



GM de México

General Motors de México S. de R.L. de C.V.
Edificio Corporativo Siglo XXI
Ejército Nacional No. 843
Col. Granada Del. Miguel Hidalgo
México, D.F.
C.P. 11520
México

20 de febrero de 2014.

G_0000185941

Estimados Amigos Distribuidores:

Queremos comunicarles los siguientes incentivos que son efectivos a partir del día de hoy y hasta el 28 de febrero del presente año:

- 1) Con el fin de apoyar al desplazamiento de las unidades Spark LTZ año modelo 2014 que se produjeron antes de Octubre de 2013 que cuentan con un equipamiento diferente al actual y que sean reportadas como venta menudeo en SOFIA a partir del día de hoy, recibirán una bonificación de \$1,700 pesos. Dicho bono aplicará únicamente cuando el Distribuidor confirme que la unidad se facturó transfiriendo este beneficio al cliente final, esto es, disminuyendo \$2,000 pesos en el precio de lista y/o de contado sugerido del vehículo. El inventario elegible para esta bonificación les será comunicado a través de su Gerente de Distrito.
- 2) Con la finalidad de apoyar al desplazamiento de las últimas unidades Año Modelo 2013 que aún tenemos en nuestro inventario, contaremos con un Bono al Retiro para los vehículos enlistados a continuación; estos vehículos contarán con una bonificación adicional a la vigente:

Modelo	Año	Paquete	Precio de liquidación sugerido por el fabricante	Bonificación Adicional
Aveo 4 dr.	2013	E	\$ 175,300	\$ 9,517
Aveo 4 dr.	2013	B	\$ 141,200	\$ 9,517
Aveo 4 dr.	2013	D	\$ 161,800	\$ 9,517
Colorado Crew Cab	2013	Q	\$ 342,400	\$ 20,025
Colorado Crew Cab 4X4	2013	T	\$ 376,800	\$ 20,013
Cruze 4 dr.	2013	A	\$ 207,900	\$ 9,517
Cruze 4 dr.	2013	F	\$ 259,900	\$ 11,632
Tornado Pickup	2013	B	\$ 167,500	\$ 9,555

El inventario elegible para esta bonificación les será comunicado a través de su Gerente de Distrito.

NOTAS ACLARATORIAS

- 1- Los datos de cada cliente que adquiera las unidades en este periodo deberán ser capturados en SOFIA exclusivamente como "Venta Menudeo".
- 2- Estos bonos serán válidos únicamente para aquellas ventas reportadas en SOFIA del 20 al 28 de febrero de 2014
- 3- Los bonos a la venta no aplican para programa DEMO, Flotillas, taxi, Suauto, uso interno, venta a proveedor, venta a empleados, ni pérdida total, y serán válidos para las unidades al inventario inicial del día 20 de Febrero
- 4- Los Bonos al retiro serán válidos únicamente para aquellas unidades retiradas del 20 al 28 de febrero de 2014



GM de México

General Motors de México S. de R.L. de C.V.
Edificio Corporativo Siglo XXI
Ejército Nacional No. 843
Col. Granada Del. Miguel Hidalgo
México, D.F.
C.P. 11520
México

- 5- Para aplicar el bono al retiro las unidades deben ser retiradas como menudeo, no aplica flotillas ni unidades demostradoras
- 6- Los bonos no son retroactivos
- 7- Los inventarios participantes serán comunicados por su Gerente de distrito, cualquier unidad fuera de éste queda excluida de cualquier tipo de pago

Es importante mencionar que todas las bonificaciones especificadas en este boletín tienen un límite de reclamación de 60 días naturales después de haber sido reportadas en SOFIA o al pago de la bonificación respectivamente. Una vez excedido este tiempo, no se podrá hacer ajustes ni revisiones a las mismas

Estamos seguros que estos bonos les serán de gran utilidad para sus operaciones durante febrero.

Les solicitamos consultar las tablas anexas para mayor información, si tienen alguna duda, favor de comunicarse con su gerente de distrito correspondiente.

Reciban un saludo

Pedro Ruiz
Director de Ventas
Chevrolet

Diane Duckworth
Directora de Mercadotecnia
GM de México

CHEVROLET

